

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AMOVECUADOR S.A.

En Quito, a los 25 días del mes de abril de 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales, situadas en la calle Robles E4-136 y Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Dr. Rafael Rosales Kuri, a nombre y en representación de Sercotel, S.A. de C.V. y Amov IV, S.A. de C.V., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **AMOVECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta el Dr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Sercotel, S.A. de C.V. (Representada por el Dr. Rafael Rosales Kuri)	603'192.094	603'192.094
Amov IV, S.A. de C.V. (Representada por el Dr. Rafael Rosales Kuri)	20	20
TOTAL	603'192.114	603'192.114

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2017.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017.
4. Conocer el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Designar auditor externo para el ejercicio económico 2018.
6. Nombrar Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
7. Ratificar la designación de los miembros de Directorio de la compañía, y las gestiones realizadas por ellos en el ejercicio de sus cargos.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformatoria de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

La junta general por unanimidad resuelve designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía Ltda como auditores de la compañía para el ejercicio 2018 y se delega a la administración la facultad de fijar los términos contractuales más favorables para la compañía.

6. NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

La Junta de manera unánime resuelve elegir Comisario a R.G Ortiz & Compañía por un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

7. RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA, Y LAS GESTIONES REALIZADAS POR ELLOS EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS.

La Junta por unanimidad resuelve ratificar la designación de las siguientes personas como miembros del Directorio de la compañía AMOVECUADOR S.A.:

- a) Oscar Von Hauske Solís
- b) Alejandro Cantú Jiménez
- c) Alfredo Escobar San Lucas
- d) Daniel Bernal Salazar

Asimismo, la Junta por unanimidad resuelve ratificar las gestiones realizadas por las personas señaladas, en el ejercicio de sus cargos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:00 horas.

Firman todos los presentes.



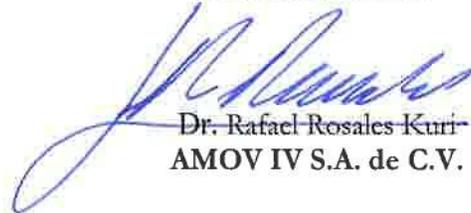
Dr. Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Dr. Rafael Rosales Kuri
SERCOTEL, S.A. DE C.V.



Dr. Milton Carrera Proaño
Secretario ad-hoc



Dr. Rafael Rosales Kuri
AMOV IV S.A. de C.V.

